

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mabon. Miércoles 4 de Julio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.337.

Las escuelas que asesinan

Cuando se producen en la sociedad y en las Naciones fenómenos tan sangrientos y criminales y de tanta resonancia como el acaecido en Lyon, parece que la luz del sol de la verdad debería disipar las tinieblas en que viven los espíritus obcecados y tercos de aquellos sectarios y partidarios de ciertas ideas para quienes con tal de salvarse el sistema no hay nada de responsabilidad en los sucesos que todo el mundo deplora, no hay nada de responsabilidad en las escuelas que sostienen y enseñan el derecho al error y al mal, la libertad de pensar y de creer todo lo que parezca y de propagarlo por todos los medios de manifestación del alma humana.

¡Qué ceguedad y qué obcecación!

La historia y la experiencia actual no tienen poder bastante para convencer á los obcecados á que nos referimos.

Y sin embargo, para todo hombre que piense y reflexione, para todo hombre que tenga la conciencia y la razón libre de preocupaciones, de pasiones, de caprichos, de errores, el puñal triangular que quitó la vida al Presidente de la República francesa, no es el instrumento de un individuo perverso meramente, no es tampoco el instrumento manejado por un neurótico, como quiere el impenitente Castelar, sino que es una máquina movida, una escuela que resume en sí todas las escuelas, y todos los partidos y todas las sectas apartados de la religión y de la sana filosofía.

No existe una voluntad individual tan perversa, ni existe un loco tan violento que realice, por el solo impulso de sus enfermedades orgánicas ó de sus instintos criminales, los hechos de ferocidad que los Ravachol, los Vaillant, los Pallás, los Cesáreo Santo Hierónimo.

El espíritu que mueve el puñal y que impeló la dinamita no es un individuo, no son individuos aislados; es un espíritu colectivo, es el espíritu de una escuela, es el espíritu que condensa en sí todas las llamadas conquistas del liberalismo y de la revolución.

Pensando alto y hondo, cuando el humano entendimiento se recoge y medita, se viene á parar á la conclusión de que lo que sucede en este nuevo mundo de «hechos horriblemente físicos y horriblemente químicos», forjado por la escuela anarquista, no tiene su origen en individuos, sino en la organización del error, tolerada, autorizada y profesada á veces por los maestros del racionalismo.

Si en las alturas del pensamiento metafísico surge el principio de que todo efecto tiene su causa, en el campo de la experiencia se comprueba perfectamente el axioma.

Ahora bien, Ravachol, Vaillant, Pallás, Cesáreo Santo Hierónimo son nombres individuales; pero la «figura espantosa de delitos penales» que han consumado, no es la obra del crimen aislado, ni de la locura parcial, sino el «proceso lógico» de todas las escuelas racionalistas y revolucionarias engendradas en el libre exámen, siquiera ese «proceso lógico» se traduzca en hechos materiales que tanto terror y espanto causan en el ánimo.

Por la parte individual que han tomado en el delito, por el lado concreto y personalísimo con que han intervenido esos individuos, claro está que merecen la acción de la justicia; pero serían unos insensatos y unos necios los legisladores, los estadistas, los Gobiernos, los políticos y pensadores que se fijasen meramente en el aspecto individual y externo de los hechos y prescindiesen de la responsabilidad colectiva de escuela, del gérmen de ciertas opiniones, teorías y doctrinas, de la causalidad eficiente, de la propaganda del error.

Los responsables principales son los maestros de la indisciplina social, que es la que pone en las manos de los discípulos la dinamita y el puñal.

Las ideas engendran los hechos, y es, por tanto, un absurdo establecer leyes penales para castigar «los hechos» y dejar libre «la propaganda de las ideas» que producen esos hechos. Es un absurdo castigar al instrumento y dejar libre al autor, que con sus enseñanzas y teorías mueve el brazo y calienta el cerebro y corrompe el corazón y juramenta al individuo que aprende, ya se llame ese individuo Ravachol, ya se llame Pallás, llámese en una palabra como se quiera.

Hay en la historia, aparte de los designios de la Providencia divina y de los movimientos expansivos de la libertad humana, una lógica inmanente en la vida de la sociedad.

En virtud de esta lógica, ¿qué extraño es que haya individuos consecuentes, que haya individuos que obren como piensan, que haya individuos que saquen en el terreno de los hechos, por horribles que éstos sean, las consecuencias lógicas de las premisas que le han enseñado el catedrático materialista y ateo, el periodista revolucionario, el Diputado libre-pensador, el pastor protestante, el escritor de libros en que se blasfema de Dios?

Se dijo; la conciencia es libre, el espíritu privado puede interpretar libremente, esto es, con libre exámen los libros santos; y de conclusión en conclusión, se llegó á la negación de la Biblia y de la divinidad de Jesucristo, y se acabó con Straus, por confundir á Dios con el mundo de la materia, en el libro infame que se llama «La Antigua y la Nueva fé». El libre exámen produjo, pues, la indisciplina religiosa, la negación de la autoridad religiosa.

Vino el filosofismo, y proclamó el pensamiento libre, y Rousseau, y la Enciclopedia y la Revolución francesa, sacaron las consecuencias del principio del libre pensamiento; y, negada toda autoridad religiosa, se negó toda autoridad científica, y se acabó por negar toda autoridad política.

¿Qué extraño es, pues, que la anarquía niegue ya toda autoridad social, y lleve á la práctica las teorías del libre exámen y del racionalismo, y dirija el puñal contra el Presidente de una República en cuanto que representa el principio de autoridad?

Desengáñense los pueblos y los Gobiernos: no se remedia el mal con la horca ni con las bayonetas, si no se restablece el principio religioso y moral en la sociedad, dictando leyes que castiguen «las propagandas» contra el principio de autoridad, y que castiguen con mas severidad á los maestros que á los discípulos.—Eugenio Fernandez Hidalgo.

Congreso Científico Internacional DE LOS CATÓLICOS

El comité de propaganda en Madrid de este Congreso ha publicado una y bien escrita circular invitando á la reunión que en breve ha de verificarse, y explicando el alcance y fines del mismo.

Hé aquí los párrafos que más interesa conocer:

El Congreso se ha reunido ya dos veces en París, la primera en Abril de 1888, la segunda en el mismo mes de 1891. La tercera reunión está convocada para Bruselas el 4 de Setiembre próximo, afirmando así con el cambio de lugar, el carácter internacional de la Obra.

La primera reunión dió como resultado 1.605 adhesiones y la publicación de dos tomos de Memorias, que comprenden 73 trabajos relativos á las ciencias religiosas, filosóficas, jurídicas, históricas, matemáticas, físicas y naturales, y á la antropología; y la segunda 2.494 adhesiones y la publicación de ocho gruesos cuadernos, que contienen 122 Memorias. Las 200 monografías á que ascienden los trabajos de ambas reuniones presentan, en su mayoría, verdadero interés científico, y es de esperar que en las sucesivas reuniones del Congreso se llegará á formar una utilísima Enciclopedia científica, en un todo conforme con el espíritu católico.

No se han limitado á los trabajos escritos las tareas del Congreso; en las sesiones celebradas por sus diferentes secciones se han discutido los temas que más interesan á la ciencia actual, y especialmente llamó la atención, tanto en 1888 como en 1891, la relativa al «trasformismo».

El adjetivo «Católico» dado al Congreso necesita una aclaración. No se

trata en él de promover las instituciones de propaganda, caridad y enseñanza, que son objeto especial de los Congresos católicos nacionales; mucho menos se han de discutir las cuestiones teológicas. Las tareas del Congreso internacional se limitan á la ciencia, en sus diversas ramas y manifestaciones. Cada uno de los que concurren á él aporta el testimonio de lo que sabe, ya por sus investigaciones personales, ya por el estudio de las ajenas: todos tratan la ciencia con sinceridad, permanecen fieles á su espíritu y á sus métodos propios; pero como son católicos, no tienen contra la verdad revelada las prevenciones y prejuicios fundados en la pasión ó en la ignorancia de los dogmas, que atribuyen á éstos incompatibilidades con la verdad científica.

Además, el apologista de la religión no puede cultivar á la vez todas las ciencias, se ve reducido á tomar de segunda mano las afirmaciones científicas en las publicaciones de los especialistas, que no siempre están ajustadas á los últimos adelantos de la investigación.

El sabio católico, sin necesidad de convertirse por sí mismo en apologista, puede prestar á éste un servicio muy importante proporcionándole datos científicos seguros, mostrándole lo que está realmente probado por la ciencia, lo que es dudoso y atrevido, y puede, por lo tanto, rechazarse, y lo que, por último, sin estar demostrado todavía, tiene una gran probabilidad científica y sería aventurado empeñarse en negarlo temerariamente, con el peligro de tener que retractarse en breve.

Tales son los elevados fines que se propone realizar el Congreso Científico Internacional de los Católicos.

Su divisa es la ciencia unida á la fé.

Por eso ha obtenido desde el primer momento la bendición del Padre común de los fieles, Su Santidad León XIII, y la adhesión de eminentísimos cardenales, muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pertenecientes á las diversas naciones del mundo, pudiendo citar entre los de nuestra patria á los eminentísimos cardenales arzobispos de Sevilla y Valencia y excelentísimos señores obispos de Salamanca, Palencia y Orihuela, y la de muchos ilustrados sacerdotes de las diversas diócesis. Por eso también han acudido á inscribirse como socios activos ó donantes gran número de españoles amantes del saber, pertenecientes á todas las jerarquías sociales, sin distinción de partidos políticos, y que se interesan por el progreso científico en todas sus manifestaciones en armonía con la verdad religiosa.

Suscriben la circular, en nombre de la comisión organizadora del Congreso y en virtud de su expresa delegación, los vocales del comité de propaganda de Madrid, Sres. D. Bienvenido

Oliver y Esteller, presidente; D. Eduardo Saavedra, vicepresidente; D. Francisco Martínez y Sáez, D. Francisco Codera, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, D. José de Madariaga y don Joaquín de la Llave, secretario.

Los que presten su adhesión á la próxima reunion del Congreso deberán remitir una nota expresiva de sus nombres y apellidos, profesion y títulos, pueblo de su residencia y señas de su domicilio y la cuota de 10 francos al tesorero del comité, D. José de Madariaga (calle de Zurbano, núm. 22, Madrid), ó á cualquiera de los otros señores firmantes de la circular.

La adhesión da derecho: 1.º, á una tarjeta de entrada en todas las sesiones del Congreso; 2.º, á un ejemplar de las «Actas y Memorias (Comptes Rendus) del Congreso», que será enviado franco de porte, y 3.º, á todas las comunicaciones de la comision central de organización.

Los que entreguen más de «diez francos» serán inscritos como «socios donantes» y podrán asistir á las sesiones generales. Para recibir las «Actas y memorias» deberán satisfacer una cantidad que no sea menor de «veinte francos».

Las señoras pueden tambien ser inscritas y formar parte del Congreso en el mismo concepto de donantes.

El sol y sus llamas

LO QUE ES EL SOL

Camilo Flammarion publicó hace pocos días en «Le Temps», de Paris, un curiosísimo trabajo con el título que encabeza estas líneas.

De él son los siguientes conceptos, que merecen ser conocidos

En estos momentos el sol ocupa la atención de los astrónomos. El «luminar del día» atraviesa una fase de actividad extraordinaria, por la cual no ha pasado desde hace veinte años. Sus manchas son tan grandes que se las ve á simple vista, pues algunas alcanzan más de cuatro, cinco y seis veces el diámetro de la tierra. Su superficie luminosa, que arde como un océano de fuego, se ve rodeada de erupciones violentas y de llamas fantásticas que miden cinco ó seiscientos mil kilómetros de altura.

Varias nubes de un color de rosa deslumbrador flotan en su brillante atmósfera. Esta actividad se trasmite hasta nosotros, á pesar de la distancia de 149 millones de kilómetros que nos separa de ese astro, produciendo en la tierra curiosas perturbaciones magnéticas, influyendo sobre la aguja imantada, siendo causa de numerosas y extensas auroras boreales y ejerciendo sobre las cosas y los seres una acción de la cual la ciencia no ha conseguido comprender la complejidad y la grandeza.

¿Cuál es la naturaleza de esa hoguera prodigiosa de cuyos rayos se halla suspendida la vida de la tierra y que en un ciclo variable é irregular de un periodo de once años parece como el soplo de un horno inmenso que aviva y sofoca los abrasadores destellos?

Ese globo es 1.283.000 veces más voluminoso que la tierra, siendo su diámetro 108 veces y media más grande que el de nuestro planeta. Para comprender la superioridad del sol

respecto de la tierra, basta representarse aquel astro como una cúpula esférica de cerca de 22 metros de diámetro, y colocar á su lado para figurar la tierra un globito de niño de 20 centímetros.

El sol pesa 324 000 veces más que nuestro globo, y si fuese posible colocar el sol en el platillo de una balanza, sería preciso poner en el otro para equilibrar el peso 324.000 planetas iguales que la tierra.

La precision de estas medidas se halla confirmada por infinidad de datos.

Las dimensiones reales del sol se deducen de la dimension aparente combinada con su distancia.

De modo que si nosotros nos encontrásemos en el sol casi no podríamos apreciar la tierra sino como un puntito insignificante perdido en la inmensidad del espacio.

ENTRE LA TIERRA Y EL SOL

Para medir esa distancia puede imaginarse un tren expreso lanzado á una velocidad de un kilómetro por minuto ó sesenta por hora, sin que haya estaciones intermedias.

El viaje se llevaría á cabo en 149 millones de minutos, que dan 2.483.333 horas, ó sea 103.472 días, que forman 283 años.

Es decir, que si saliéramos hoy en nuestro tren celeste, llegaríamos al sol el año 2177. Nosotros no llegaríamos vivos sino nuestra sétima generacion, y la catorce encargariase de traer de regreso á la tierra las noticias de lo que hubiese visto la sétima.

Suponiendo que el billete costara 10 céntimos por kilómetro, el gasto del viaje subiría á francos 14.900.000.

Pero como un tren expreso camina demasiado lentamente, pongamos un ejemplo algo más rápido.

Todo el mundo sabe que la sensación reside en el cerebro. Si os picáis ú os quemáis un pie, sentís el dolor en el cerebro, y si se corta el nervio que trasmite la sensación, podéis quemar por completo el pie sin experimentar dolor alguno. La trasmision de la sensación no es instantánea; los fisiólogos calculan su velocidad en 28 metros por segundo.

Ahora bien: supongamos que un niño ó un personaje de Ibsen pide el sol; admitamos también que esa criatura tenga el brazo suficientemente largo para poder tocar el astro y quemarse los dedos sin perjuicio de retirarlos en seguida.

Ese niño no setiría nunca la quemadura. Crecería adulto, llegaría á viejo y moriría mucho antes que la sensación pudiera percibirse en su cerebro, que sería al cabo de 168 años.

LA VIDA UNIVERSAL

A pesar de tan enorme distancia, es tan prodigiosa la energía solar, que el calor recibido por la tierra basta para producir los fenómenos de la vida vegetal, animal y humana.

Theon de Esmirna decía que el sol era el verdadero corazon del organismo universal, porque sus palpaciones lanzan en derredor de sí en el espacio los torrentes de la vitalidad planetaria. Sin el sol todo sería sólido, porque no existirían el agua ni el aire. El agua que corre, el viento que silba, el arroyo que murmura, la nube que flota, la flor que emerge, la lluvia que cae, el árbol

que tonaliza el paisaje, el ave que canta, la hulla, el gas, la electricidad, todo dimana del sol.

Si el sol se acercase á nosotros poniéndose á la distancia de la luna, la tierra se fundiría como una bola de cera.

Los rayos del sol caminan con una velocidad de 300.000 kilómetros por segundo, empleando por tanto la luz del sol en llegar á la tierra ocho minutos y trece segundos.

COMO ES EL SOL

Estudiada con telescopio ó fotografiada la superficie solar, no es lisa, unida, homogénea y de blancura uniforme, como podría suponerse, sino granulenta, llena de escrescencias y sembrada aquí y allá de manchas cuyas dimensiones son variadísimas. Esta superficie solar no es ni sólida, ni líquida, ni gaseosa; es una capa de polvo luminoso compuesta de partículas de metal incandescente que flotan como una nube sobre un océano de gas, pero de gas muy compacto, que tiene sobre poco más ó menos la densidad del agua. Las manchas son otros tantos agujeros abiertos en la superficie del sol. La parte central de cada mancha aparece sombría y negra, pero eso es un efecto de contraste, porque en realidad es dos mil veces más luminoso que la luna nueva. En derredor de estos núcleos ó agujeros cada mancha forma una penumbra compuesta por los filamentos de la corteza solar, de donde se desprenden lenguas de fuego de 15 ó 20 mil kilómetros de longitud.

Por encima y en derredor del globo solar se extiende una capa de gas ardiendo de unos 15.000 kilómetros de espesor, denominada «cromoesfera», y en la cual domina el hidrógeno.

Esta capa es de un color de rosa trasparente y de ahí surgen las llamas del mismo color de rosa, esas gigantes protuberancias de 4 y 5.000 kilómetros de altura de que hablábamos antes.

Después de la «cromoesfera», y por encima de ella á gran distancia, se extiende en derredor del astro solar la corona luminosa que sólo puede verse durante los eclipses totales de sol, cuando el disco oscuro de la luna se interpone entre el observador terrestre y aquél, borrando la cegadora luz solar.

Actualmente, las investigaciones de los hombres de ciencia se limitan á esa region.

EFFECTOS DE LA ACTIVIDAD

El máximo de actividad en las llamas del sol se manifestó en 1871 y con menos fuerza en 1883. Desde hace seis meses, el astro se halla en un estado de excitacion mucho más considerable que la última vez.

Estas manifestaciones de la actividad solar tienen eco en nuestro planeta, reflejándose en las variaciones de la aguja imantada, y cuantos mayores movimientos sufre el sol, más se agita aquí esa aguja, que se encuentra á una distancia de 149 millones de kilómetros.

A veces la agitacion es tan violenta que la brújula pierde su orientacion, una poderosa perturbacion magnética se manifiesta en todo el globo, así en América como en Europa se interrumpen las comunicaciones telegráficas y los teléfonos no funcionan.

Se nos habla de que entre los astros

imperera el vacío, cuando, por el contrario, ese espacio es el lazo de comunicacion entre los mundos. Las tremendas tempestades solares se trasmiten á través del infinito é influyen hasta en nuestro planeta.

Las manchas solares fueron observadas científicamente por primera vez en 1611 por el padre jesuita Scheiner, quien se lo comunicó al padre provincial de su orden. Este le contestó que, como nada decía Aristóteles sobre el asunto, aseguraba que esas manchas estaban en los ojos ó en los cristales del jesuita.

Ovidio y Virgilio hablan ya de las manchas solares, y los astrónomos chinos las observaron desde el año 301 al 1205 de nuestra era.

La rotacion del sol fué descubierta por Fabricio en 1610 al hacer observaciones sobre una mancha perceptible á simple vista.—Ricardo.

Gacetilla

Nuestro apreciable amigo y colaborador D. Francisco Camps nos ha obsequiado con un ejemplar del folleto que acaba de publicar titulado «Derecho á la ignorancia», en el que aparecen recopilados, con estensas ampliaciones, varios artículos que fueron leídos con fruicion y merecieron justos aplausos cuando vieron la luz en las columnas del periódico bisemanal de esta localidad «El Mahonés».

La amistad que nos une al Sr. Camps y la circunstancia de ser por sus escritos tan ventajosamente conocido por nuestros lectores, nos obliga á renunciar á los elogios de que es merecedora dicha obrita, limitándonos á recomendar su lectura por las sólidas doctrinas que contiene y la elegancia y concision de lenguaje con que están expuestas.

Según verán nuestros lectores por el anuncio de «La Menorquina», que publicamos en el lugar correspondiente de este número, la Junta de Gobierno de dicha Sociedad ha acordado que el magnífico vapor «Ciudad de Mahon» realice un viaje directo á Barcelona, saliendo de Mahon para aquel puerto el domingo 15 del corriente, á las cinco de la tarde, y de Barcelona para Mahon el 17 del actual, á la misma hora.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro compañero en la prensa D. Octavio J. Conte, Inspector de seguros generales de Barcelona, quien llegó ayer á esta ciudad para asuntos relacionados con el cargo que desempeña.

La Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores» ha recibido los siguientes telegramas:

«Cartagena 3.—10:35 m.—Llegado «Nuevo-Mahonés» y sale once mañana para Aguilas.—Andreu.»

«Aguilas 3.—8 n.—«Nuevo-Mahonés» sale 8 noche para Barcelona.—Rios.»

Procedente de Cette ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto el pailebote «Jóven Huguet», con cargamento de carbon mineral para «La Menorquina».

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon» han sido embarcados para Palma 2 cabezas ganado vacuno, 1 caballo y 1 burro.

Y en el «Menorca» 17 cabezas ganado vacuno y 16 lanar.

Tanta ha sido la abundancia de fruta de todas clases que se ha expuesto hoy á la venta en nuestro mercado,

que los vendedores, que han acudido en mayor número que de ordinario, han tenido que colocarse fuera del recinto de la plaza.

Poca ha sido, no obstante, la diferencia en los precios á que se han vendido las mercancías.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D.^a Catalina Ferragut; Gabriel García; Juan J. Vidal; José Vila y tres más; Francisco F. Andreu y tres más; Francisco Perez; Antonio Seria; Francisco Llambias; Juan Perez; Juan Pons é hijo; Miguel Caldelty, y Guillermo Fiol.—Total, 19.

Pasajeros salidos en la tarde de hoy para Palma en el vapor «Menorca»:

D. Octavio F. Conte; María Casanovas; Teresa Piñera; Antonia Cerbera; José Caballero y esposa; Federico Malleva y esposa; Lorenzo Pons, y Antonio Moraguz.—Total, 10.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La de ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent de Mesa, con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastian), Pons Seguí (D. Pedro), Pons Mascará, Fábregues, Vinent Victory, Flaquer, Ponseti, Barceló, Gomila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Tambien se aprobaron las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el dia 30 de Junio último.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Administracion de Hacienda de esta Provincia, de fecha de 30 de Junio último, con la que se devuelve aprobado el expediente de arriendo del impuesto de consumos para el año económico de 1894-95, cuya subasta fué adjudicada á favor del mejor postor don José Bolet Vea por la cantidad de 265.005 pesetas.

El Ayuntamiento acordó se comuniqué al Arrendatario del impuesto, que por cesion de aquél lo es D. Rafael Pons Borrás, para que constituya la fianza en el plazo marcado en el pliego de condiciones, y hecho esto se le ponga en posesion definitiva del arriendo.

El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de las órdenes que habia dado para la colocacion de faroles para el alumbrado del paseo de Isabel II durante las noches de verano y las contestaciones mediadas con el Gerente de la «Eléctrica Mahonesa», por pertenecer aquellos á los clasificados como guías para el caso de interrupcion del alumbrado público eléctrico.

El Sr. Rodriguez propuso que se apruebe la orden dada por el Sr. Alcalde de trasladar los faroles necesarios al paseo de Isabel II, toda vez que no disponiendo en la actualidad el municipio mas que de éstos, claro es que de ellos habia de valerse para alumbrar el paseo. Que se proceda desde luego á encenderlos, suprimiéndose en el interin las guías á que corresponden, y relevando por consiguiente de encenderlos en caso de interrupcion á la Sociedad contratista del alumbrado público.

Pedida votacion nominal por el señor Rodriguez para la aprobacion de estas proposiciones lo fueron por unanimidad de votos.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda, en una instancia presentada por D. Rafael Pons Borrás, con fecha 19 de Junio próximo pasado se acordó devolverle la fianza que tenia constituida para responder del arriendo del impuesto de consumos que ha tenido á su cargo durante el año económico de 1893-94.

Se acordó fijar el mismo número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el año económico corriente.

Se aprobó una cuenta de trabajos practicados en el camino de Torret.

Y se levantó la sesion.

Seccion poética

¡OH! ¡¡EL HONOR!!

Extraña pregunta á fe la de usted; pues á preguntar se atreve, y esto gran audacia implica, lo que el honor significa en el siglo diez y nueve. ¡Qué pregunta! ¡¡Es un horror!! ¿Y su ignorancia no llora? ¿Un hombre del siglo ignora lo grande que es el honor? ¡Oh! ¡¡El honor!!

Pues yo se lo probaré, verá usted. Si se atreve un periodista á decir en su diario que fué un tiempo presidiario quien hoy es capitalista. Tal verdad será un error si el aludido, en tal trance da muerte al otro en un lance llamado lance de honor. ¡Oh! ¡¡De honor!!

Lo mismo que yo lo sé, sabe usted que si en ciertos escondrijos hay quien á jugar se atreve, y para quedar bien debe robar el pan á sus hijos. De su familia al amor antepondrá su honor ciego, porque una deuda de juego es una deuda de honor. ¡Oh! ¡¡De honor!!

Más todavía diré, ¡oiga usted! La voz del caudillo escucha, y en el fragor del combate no hay quien no muera ó no mate, aun sin saber por qué lucha. No le da al caudillo horror de aquella gente la suerte y da á aquel campo de muerte nombre de campo de honor. ¡Oh! ¡¡De honor!!

JOAQUÍN M. BARTRINA

Notas culinarias

¡NO COMER PEPINOS!

Entendámonos. ¡No comer pepinos, como se comen generalmente, mondándolos, cortándolos en ruedas y aliñándolos con sal, aceite y vinagre, solos ó acompañados con tomates y lechugas!

Porque si así los coméis, no diré yo que seáis un caso de cólera el dia menos pensado, pero podríais sufrir los horrores de un cólico, lógica consecuencia que lleva aparejada semejante comida, cuando no se sabe comer.

Los pepinos, para que no hagan daño, han de comerse de dos maneras:

La primera, sin mondarlos; es muy primitiva, muy real y hasta zafia al parecer, pero es la que hace mas inofensivo al manjar.

Buena prueba de ello, los chiquillos y la gente del pueblo que se atracan de pepinos con corteza y todo, y lo que es más, el contraveneno mejor para una indigestion de pepinos, es su propia cáscara.

El verdín que en ella se contiene, neutraliza los terribles efectos de un atracón.

No es, pues, el pepino mondado manjar indigesto, sino su agüilla, con principios tan laxantes y disolventes, que un estómago debil, no puede soportar sin daño.

Además, esa agüilla le quita sabor y gusto al pepino, y para que éste sobresalga hay que eliminar aquella.

Véase cómo:

Se mondan los pepinos seis ú ocho horas antes de comerlos, cuanto más tiempo mejor; se cortan en ruedas muy finas, del grueso de una peseta, y se colocan en una tartera ó en un plato hondo, espolvoreándolas abundantemente con sal en grano.

Despues se tapan los pepinos con un plato invertido, y cada dos horas se hace escurrir el agua que, precipitada por la sal, sueltan los pepinos.

En el momento de comerlos, se lavan en agua fresca para desalarlos; se

enjagan bien con una servilleta, y despues se aliñan como se quiera.

Así no hacen daño los pepinos. Se pueden comer en gran cantidad impunemente; tienen sabor excelente y propiedades tónico-refrescantes.

No he de terminar sin dar una fórmula para aliñar los pepinos á la rusa.

Rusia es el país en donde más pepinos se comen, y tengo una verdadera satisfaccion en dar esta noticia á muchos, que de fijo la ignoraban.

Limpios y enjutos los pepinos, como queda dicho, se enaceitan bien, se sazonan con un punto de sal y una chispa de pimienta, y en el acto de servir se espolvorea con perejil seco en polvo, y se rocian con zumo de limon en vez de vinagre.—ANGEL MURO.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 3.—4'10 t

4 por ciento Interior.	68'78
4 por ciento Exterior.	78'72
4 por ciento Amortizable.	78'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'37
Id. id. id. 1800	97'25
Banco Hispano-Colonial.	80'00
Ferro-carril de Francia	26'40
Ferro-carril del Norte	26'50
Id. de Orense.	9'05
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Franci.	53'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'75
Id. de Almansa.	54'37
Obligaciones C. Transatlántica.	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " "

Oficial

Madrid 3.—4 t.

4 por ciento Interior.	68'65
4 por ciento Exterior	68'80
4 por ciento Amortizable.	78'50
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'50
Id. id. id. 90	97'25
Acciones Banco de España	380'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	160'75
París á la vista.	21'50 á 21'70
Londres á la vista.	30'54 á 30'60
Londres 60 dias fecha.	00'00

Calendario

Ejeméride.—1806.—Nace en Alcañiz el poeta Gaspar Bono Serrano.

Santo de hoy.—El bto. Gaspar Bono.

Santo de mañana.—San Miguel de los Santos, confesor.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 6º, en mm.	761 80	761 19
Termóm. seco	25'9	26'0
Humedad relativa	60	57
Direccion del viento	N.	NE.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Cir. Cum.	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	26'8	
Id. máx. al sol.	37'2	
Id. mínima	21'2	
Id. id. irradiacion.	18'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	159	
Lluvia en id. en mm.	60	
Evaporacion en id.	60	
Ascenso del baróm. id.		1'14
Descenso id. en id.		1'14

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Alcudia laud «Joven Juanito» patron Jaime Covas con 5 trips. y carbon.

De Cete pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips. maderas y carbon.

Despachados el 4

Para Palma vapor «Menorca» Cap. do 1 Francisco Car. Jona con 16 trips. y varios efectos.

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» Cap D. Bernardo Seguí con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 29 Junio.—1 vaca, 154 kilos, Binijemó (Alayor); 1 id., 130, S'Arenji (Mercadal); 1 id., 219, Se Cavelleria (id.); 1 ternero, 89, vergel de Moncada; 1 id., 191, Binimeimut; 1 carnero, 9, Furmet Vey, y 1 id., 11, Addaya (Mercadal).

Dia 30.—1 ternero, 228 kilos, Turraba de Salort (Alayor); 1 id., 86, Binicalaf Nou; 1 id., 121, Binixiquet; 1 id., 122, vergel de Refal Culom; 1 id., 176, estancia Se Mudaina (Alayor); 1 ternera, 143, Turelló; 1 id., 158, Cudia Blanca (Ferrerias); 3 carneros, 30, Addaya (Mercadal); 3 id., 31, Turrubet (Alayor); 2 id., 19, vergel de Refal Culom; 1 id., 16, Cudia Cremada de Cardona; 3 id., 29, Algendar de Antonio, y 1 id., 19, Se Dregunera.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 3.—10 n.

El Sr. Mella ha apoyado y retirado despues la proposicion en que pedia un voto de censura para el Gobierno por haber éste llevado el proyecto del bill aduanero al Senado antes que al Congreso.

Dicho bill ha sido aprobado por setenta y dos votos contra treinta, ampliándolo al «modus vivendi» con Belgica y Rusia.

Mañana empezará la discusion de los presupuestos.

Madrid 3.—10'15 n.

En las Cámaras francesas se ha leído el mensaje del presidente Mr. Perrier, en el que declara que imitará la política de Mr. Carnot, que combatiré á los enemigos de la sociedad, y pide al Parlamento que robustezca el crédito público

Madrid 4.—1'20 madrug.

La Reina Regente ha fijado definitivamente el dia diez del actual para su marcha á San Sebastian.

Circula el rumor de que hoy se cierran las Córtes.

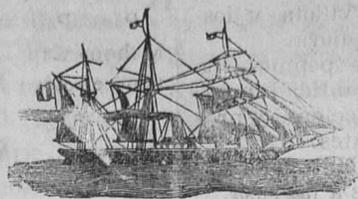
Vuelve á decirse que el Sr. Moret pedirá autorizacion para poner en vigor los tratados de comercio durante el interregno parlamentario.

Madrid 4.—9'45 m.

Melilla.—El crucero «Pinzon» ha encontrado algunos faluchos españoles llevando contrabando de armas, con bandera inglesa, los que han sido apresados.

Madrid 4.—10 m.

Paris.—El agresor de Mr. Carnot comparecerá ante el Jurado de Lyon el dia veinte y tres del actual, y el anarquista Meunier será juzgado en Paris el dia veinte y cinco del mismo mes.



LA MENORQUINA

COMPAÑÍA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el magnífico y acreditado vapor

CIUDAD DE MAHON

realice un

VIAJE DIRECTO Á BARCELONA

saliendo:

De MAHON para BARCELONA el domingo, 15 del corriente, á las cinco de la tarde, y

De BARCELONA para MAHON el martes, 17 del corriente, á la misma hora.

Los precios de pasaje serán los siguientes:

Primera Cámara,	12 Pesetas
Segunda id.	8 »
Tercera id.	4 »

El impuesto de 15 por 100 á cargo de la Compañía.—Mahon 4 Julio de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Comp.º

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Julio.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
696 de 800	556.800
99 aprox. de 800 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	79.200
2 aprox. de 2.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000

809 1.120.000
Mahon 2 de Julio de 1894.—El Administrador, Diego de la Torre.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad

Dicha Junta se efectuará en el local de la fábrica y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la Junta, los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 17 del referido Julio

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D Juan Martorell y Causas Deyá, 10, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.º Tintoré, Mendizábal, 19, bajos.

Mahon 16 Junio 1894.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Secretario.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos contrituídos antes de 1.º Abril próximo pasado.

Se suplica á las personas que tienen hechas inposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 2 Julio de 1894.—Goñalons, Carreras y C.º

Don Juan José García y Pons, Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto se anuncia que D. Juan Piris y Pons, de setenta años de edad, del campo, vecino que era de la villa de Alayor, falleció en la misma el día doce de Abril del año último, sin que conste hubiere otorgado testamento ni otra clase de última voluntad, y que por el procurador D Gabriel Orfila y Seguí, en nombre de D. Martín Piris y Pons, se ha vendido á este Juzgado solicitando se declare que de dicho D. Juan Piris y Pons, con sus herederos legales y en partes iguales sus hermanos, dichos D. Miguel y D. Martín, y D.ª Juana y D.ª María Piris y Pons. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos setenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, contaderos desde la inserción del presente edicto en la «Gaceta» de Madrid.

Mahon dos de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García—Ante mí, Ldo Juan Tremol Esno.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y COMP.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOTOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de Bartolomé Taltavull, situadas frente la cordelería de Ponsetí

Despacho en las mismas.

Baños

Quedan abiertas al público las casetas de baños llamadas «Vista Alegre», á precios módicos y sin compromiso de horas. También se despachan abonos con rebaja de precio.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este puerto. Para horas y demás en las mismas ó en la calle de la Isabel II núm. 44.

Baños

Quedan abiertas al público las primeras de las casetas construidas á la orilla de este puerto é intermediaciones á la Consigna. Para informes y demás en las dichas casetas ó en la calle de San Alberto núm. 13.

El Molino Verde

FÁBRICA DE HIELO

elaborado con toda pulcritud y en el que solo se emplea agua clarificada y como no contiene ninguna impureza, no es nociva á la salud

Se vende en la fabrica calle de Ramirez número 4 y en la única sucursal calle del Comercio número 1

Se sirve duro y en buen estado, la que permite á los que lo emplean para sorbetes y demás, el que en poca cantidad pueden congelar con economía, por ser de gran duración.

Las personas que gusten visitar la fabrica podrán cerciorarse de lo expuesto.

Pérdida

El día de S. Pedro se perdió desde la parroquia de Sta. Maria á la calle del Comercio, una leontina de oro con dos cadenas pendientes en una un medallón de oro y en la otra un durillo. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'80 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 2 MAHON

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Pes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos, la casa de la calle del Puerto número 17. Para informes en la misma.

Para alquilar

Lo está desde el 1.º de Octubre la casa calle de la Iglesia, núm. 12. Informes: Arravaleta 21.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Comercio. Informaran, Moreras 11.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de las Morenas número 26 y la de la calle de S. Alberto número 25. Informaran S. José 10.

Para alquilar

Lo está la casa Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de José Sintés Saura.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 47 con ó sin muebles.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.